

UNA NUEVA FASE EN LA EXISTENCIA ACCIDENTADA DEL CARLOS IV DE TOLSA

Por L. MARTINEZ ALFARO

Cuando durante la presidencia de don Mariano Arista presencié el barón de Humboldt la tercera inauguración del soberbio monumento de la plaza de la Reforma, tuvo la gentileza de catalogarlo como "sólo inferior a la estatua ecuestre de Marco Aurelio en Roma".

Por esta razón, seguramente, México lo ha conservado como un monumento de arte, según reza la leyenda oriental de su basamento, en una inexplicable inmovilidad de más de ochenta años.

Ahora un imperativo babilónico—el tránsito—ha hecho pensar en la conveniencia de una pequeña conversión hacia el Poniente, que es casi un símbolo, ya que el indolente monarca hispano que tanto tiempo estuviera atento a la evolución de "Bucareli", en la inmortal existencia de bronce que diérase el genio de Tolsa, será ahora obligado, por una ineludible razón de progreso, a ver, ¡quién sabe por cuanto tiempo! hacia "La Reforma."

Con tal motivo, el monumento que tantas vueltas ha dado a través de nuestras vicisitudes sociales, vuelve a ponerse de moda, lo que hace oportuno desenterrar algunas de las más salientes circunstancias concurrentes, ora en su erección, ora en sus diversas evoluciones, y que, cuidadosamente, han ido siendo compiladas en nuestra historia.

* * *

Como nadie ignora, la estatua ecuestre de Carlos IV es un monumento que

la ciudad de México debe a la adulación del LIII virrey de la Nueva España, don Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte, marqués de Branciforte.

En efecto, queriendo este prosopéyico gobernante cristalizar en una forma imperecedera la gratitud que debía al monarca hispano, ya que el gobierno debido a su merced habíase distinguido por impopular e ineficaz, solicitó en 30 de noviembre de 1795 la real venia para la erección de la estatua, y una vez obtenida, colocó personalmente la primera piedra del pedestal el 18 de julio de 1796, con asistencia de la real Audiencia, del Ayuntamiento y tribunales, y en presencia de toda una muchedumbre regocijada y bulliciosa.

Don Niceto de Zamacois en su *Historia de Méjico*¹ dice, a propósito de esta ceremonia, lo siguiente:

"En sus cimientos se colocó un cofrecito de cristal, metido en otro de plomo, que contenía monedas de diverso valor de aquel año, las guías de forasteros de México y de Madrid, la Gaceta y una certificación de aquel acto, grabada en una lámina de cobre. El sitio escogido fué el espacio entre la puerta del centro de palacio (en la plaza, se entiende) y la que daba entrada a la habitación de los virreyes y actualmente a la de los presidentes; al terreno dispuesto para la obra se le dió una elevación de cuatro y medio pies, que se cercó de un muro de piedra.

1 Tomo V, p. 708.

La plazuela era de forma elíptica, cuyo eje mayor tenía ciento treinta y seis pies, y ciento catorce la menor: al piso y a la acera interior se le dió el conveniente declive, y por el lado de fuera se construyó otra espaciosa acera: cuatro gradas circulares sostenían el pedestal en que debía descansar la estatua, y bajo de aquéllas se alzaba un zócalo de piedra sillar sobre dos gradas de piedra negra. Cuatro hermosas fuentes, de buen gusto, colocadas en los cuatro ángulos de la plaza, construídas también por disposición del virrey, completaban el nuevo adorno de aquel sitio público que se veía rodeado por sus cuatro lados de suntuosos edificios."

* * *

Carlos IV fué, como todos sabemos, el monarca español menos digno de una estatua, ya no digamos de la magnificencia de la que nos ocupa; pero ni siquiera de más modestas pretensiones.

Pero Branciforte, grande de España de primera clase y capitán general de su ejército por merced de don Manuel Godoy, duque de Alcudia, favorito de la reina María Luisa y valido del rey, tampoco tenía más título al virreinato que su matrimonio con doña María Antonia Godoy, hermana del primado que hubiera de inmortalizarse con el dictado envidiable de príncipe de la paz.

De ahí tal vez que no hubiera parado mientes en analizar los méritos de aquel cuya memoria pretendía hacer perdurar, posiblemente en recompensa a la magnanimidad que habíale encumbrado, a través del valido, es cierto; pero sin menos escrúpulos.

Y acaso también por esto, dióse prisa el de Branciforte para "desahogar su gratitud", ya que hallándose próximo el 9 de diciembre de ese mismo año de gracia de 1796, aniversario de la reina María Luisa, quiso inaugurar la estatua como conmemoración del fausto suceso. Y como no era humanamente posible terminarla para esa fecha, mandó construir una pro-

visional, de madera, a semejanza de aquella otra que, debida al arte de don Santiago Sandoval, cacique indígena del barrio de Tlaltelolco, se ostentó frente a la calle de la Moneda, de 1789 a 1792.

* * *

Grande fué la solemnidad que el virrey dió a tal inauguración.

La población entera—dice el citado don Niceto de Zamacois—se agolpó al sitio en que se iba a verificar. Y agrega:

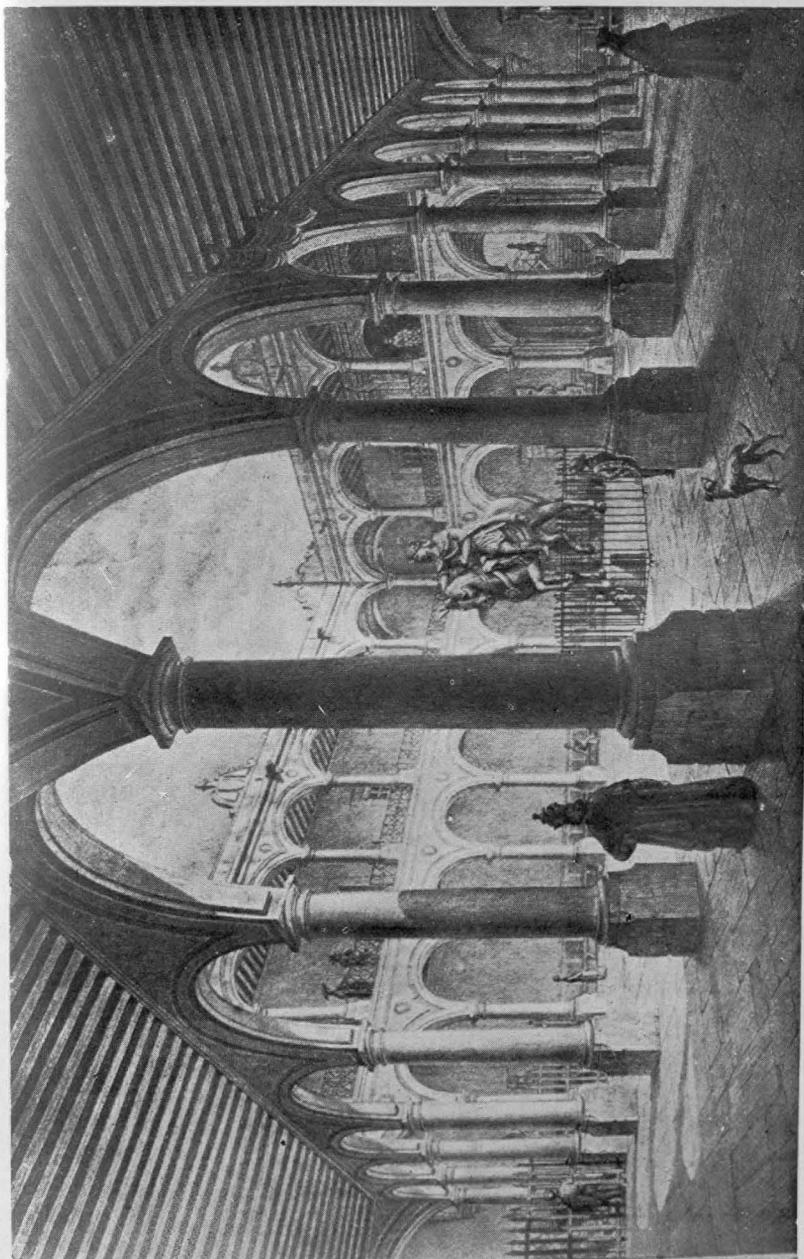
"Las tropas vestidas de gala, se hallaban situadas en medio de la plaza, y los dragones, con pistola en mano sobre la oreja del caballo, ocupaban el rededor del local. El virrey y su esposa se presentaron en el balcón de palacio acompañados de lo más grande de la nobleza y de los tribunales. A una señal hecha con un pañuelo por Branciforte, se recorrió una cortina que cubría la estatua, y apareció ésta con toda la magnificencia que la daba la maestría con que estaba ejecutada. En el momento hizo salva la artillería, empezó el repique general en las iglesias y brotaron agua las fuentes. Los vivas al rey resonaron por todas partes. El virrey, su esposa y el regente de la Audiencia arrojaron desde los balcones tres mil medallas de plata, grabadas por el notable artista Don Jerónimo Gil¹ y el inmenso gentío prorrumpió en nuevas aclamaciones al monarca."

Las medallas contenían: en el anverso, los bustos de los reyes con esta inscripción: "CAROLO IV = ET ALO-ISLAË = HISP. ET IND. RR. AA. = MARCH. BRANCIFORTE = NOV. HISP. PRO REX = C.F. et D. = MEX. AN. 1796."

* * *

En el reverso, la estatua ecuestre y esta leyenda: "CAROLO IV = PIO BENEF. = HISP. = ET IND. REGI. = MICH. LA GRUA = MARCH. BRANCI-

¹ Jerónimo Antonio Gil—dice don Luis Gonzalez Obregón. *México Viejo*.—México.—1900.



Patio de la Real Universidad a principios del Siglo XIX

(De una estampa de la época)

FORTE=NOV. HISP. PRO REX=
SUAE, MEXICANAE. QUE FIDELIT
H. M. P. =An. 1796."

Terminada la ceremonia, encaminóse el virrey con su séquito a la catedral, donde cantó misa de pontifical el arzobispo y predicó el canónigo don José Mariano Beristáin un sermón que el pueblo bautizó "del Caballito".

La estatua, que era como ya dejamos dicho, de madera, y estaba revestida de estuco dorado, representaba a Carlos IV "vestido a la heroica con la diestra empuñando el cetro y ceñida la frente con una corona de laurel."

En el pedestal había una inscripción con letras de bronce que decía: "A CARLOS IV=EL BENEFICO, EL RELIGIOSO=REY=DE ESPAÑA Y DELAS INDIAS=ERIGIO Y DEDICO =ESTA ESTATUA=PERENNE MONUMENTO DE SU FIDELIDAD=Y DE LA QUE ANIMA=A TODOS ESTOS SUS AMANTES VASALLOS =MIGUEL LA GRUA=MARQUES DE BRANCIFORTE=VIREY DE ESTA N. ESPAÑA=AÑO DE 1796."

* * *

Pese a su gran fervor, no pudo Branciforte ver coronada su obra, ya que el 31 de mayo de 1798, encontrándose en su "Cuartel General" de Orizaba a donde habíase trasladado para ponerse al frente de las tropas organizadas por su celo, en previsión de una hipotética invasión inglesa, tuvo que hacer entrega del mando a su sucesor, don Miguel José de Azanza, y se embarcó en el mismo buque que trajo a éste, llevándose consigo cinco millones de duros que tenía depositados en Perote, de los cuales tres correspondían a la corona y los otros dos a él.

El pueblo recibió con beneplácito esta substitución, pues Branciforte no solamente no se distinguió como buen gobernante, sino que, por lo contrario, tuvo actos que lo hicieron sumamente impopular, tales como la injusta persecución a los franceses radicados en

sus dominios, a quienes con pretexto de que no se expresaban bien del monarca y de su augusta consorte, encarceló, desposeyó de todos sus bienes y deportó, no llegando a aplicarles la pena de muerte, por la oposición de algunos miembros de la Audiencia.

En esta persecución, injusta a todas luces, contribuyó, en la forma tan eficaz en que sabía hacerlo, la Inquisición, con gran provecho de sus particulares intereses.

* * *

La inauguración del monumento definitivo la llevó a cabo el virrey don José de Iturrigaray, siete años después; mas siempre en ocasión a otro aniversario de la reina.

El molde fué confeccionado por don Manuel Tolsa, escultor español, director de Escultura de la Academia de Bellas Artes, dirigiendo la instalación de los hornos en la huerta del Colegio de San Gregorio, don Santos de la Vega.

La fundición comenzó el 2 de agosto de 1802 y duró dos días, empleándose 600 quintales de plomo, según don Luis González Obregón, quien señala también la circunstancia de que una de las inscripciones que ostenta el monumento actual, precisa que fueron solamente 450. Y continúa:

"En pulir y limpiar la estatua se emplearon catorce meses y el 19 de noviembre de 1803, colocada en un carro de madera, con ruedas de bronce, salió por la puerta del puente del Cuervo, caminó por la calle de Chiconautla a la esquina de la calle del Reloj y por toda ésta hasta la plaza, donde llegó el día 23. Rodaba por encima de planchas de cedro puestas al nivel, tiradas de dos tornos o aparejos reales, con mucho cuidado y lentitud. Caminó del puente del Cuervo a la plaza 1250 varas medidas por un agrimensor curioso. El día 28 se elevó y quedó colgada (esta operación se efectuó en siete minutos) y el 29 se colocó y afianzó en su lugar, quedando cubierta."

En esta nueva inauguración, que revistió solemnidades análogas a la anterior, estuvo presente el barón Alejandro de Humboldt.

* * *

Poco menos de cinco lustros pudo apenas lucir su soberbia arquitectónica el suntuoso monumento de Tolsa en la gran plaza mayor, ya que en 1822, consumada la Independencia, fué considerado inconveniente y se mandó cubrir con un gran globo azul, como una vergonzosa herencia del virreinato.

El 24 de enero de 1823 se celebró con entusiasmo inusitado la jura del emperador Iturbide.

El Consejo de Estado mandó acuñar una medalla de oro que, en mascarada protocolaria ofreció el general Negrete a don Agustín I, a la emperatriz y al príncipe imperial; y como quiera que el regocijo popular debía tomar parte importante en el festín, se construyó en torno de la cubierta estatua ecuestre una plaza de toros, para lo cual hubo que deshacer toda la suntuosidad ornamental que había legado a la ciudad el celo ferviente de Branciforte.

Las puertas de hierro fueron llevadas primitivamente a la Alameda y más tarde a Chapultepec, en donde se encuentran en la actualidad.

Después del destierro de Iturbide, la plaza de toros construída para celebrar su jura se convirtió en un positivo peligro social. Aventureros y malhechores de la peor ralea habíanla convertido en guarida, y si a ésto se agrega el desorden natural después del derrocamiento del imperio, se encontrará explicado el peligro de transitar por aquel sitio, particularmente por las noches.

Por otra parte, el populacho, en su entusiasmo republicano, había intentado ya en varias ocasiones derribar la estatua, destruyendo así "el único monumento de esta clase que existía en la América."

Por estas razones, el Gobierno, a cargo entonces de una junta integrada

por los generales Nicolás Bravo, Miguel Negrete y José María Michelena, resolvió trasladarla al patio de la Universidad para substraerla así al desenfreno popular.

* * *

El 26 de agosto de 1851, los regidores don Miguel Lerdo de Tejada y don Enrique Ruano—según refiere don José María Marroquí en su obra La Ciudad de México¹ propusieron al Cabildo el traslado de la estatua al "Paseo Nuevo", substituyendo con ella la fuente de la Victoria que ornaba dicho lugar.

El 6 de octubre del mismo año se pidió el presupuesto del gasto que habría de significar la obra, con expresión del "fondo que debería cubrirlo y si este gasto no perjudicaría otras atenciones de la ciudad."

Los promotores, que eran miembro^o de la comisión de Paseos, presentaron un dictamen, estableciendo que el gasto no era susceptible de presuposición, ya que sería el resultado de una almoneda, circunstancia que lo colocaba al margen de ser excesivo, por lo que, seguramente, no pasaría de cuatro mil pesos.

Este dictamen fué aprobado el catorce de noviembre, después de reiteradas gestiones; pero no fué sino hasta el 20 de marzo de 1852 cuando el gobierno autorizó el traslado, con lo cual, el 23 se fijaron las bases de la convocatoria, publicada en seguida, que comprendía tres operaciones: "trasladar la estatua; construir un pedestal de piedra, bastante sólido, y un enrejado de hierro de tres varas de alto, y la traslación de la fuente de la Victoria al sitio que se indicase y su colocación en él".

Para la realización de estas obras se fijaba un plazo de tres meses, estableciéndose que el pago se haría en abonos de quinientos pesos mensuales, a partir de la fecha en que fuesen entregadas.

Dos postores se presentaron: don G. Acheral y don Lorenzo de la Hidalga, fincándose el remate en favor de este último, cuyo presupuesto fué reducido de veinte a diez y siete mil trescientos pesos en que se aceptó, con una sisa final que lo redujo todavía en casi un 20%.

Las obras dieron comienzo el 3 de septiembre. El 11 por la noche se puso la estatua en movimiento y luego de un lentísimo camino, el 25 quedó al fin colocada; pero no fué recibida hasta el 25 de noviembre por los arquitectos de la ciudad, don José Mazo y don Manuel Delgado, a quienes acompañó el funcionario municipal don Manuel Villard.

* * *

Las inscripciones que deberían contener las dos piezas de mármol que ostenta el pedestal, fueron encomendadas primitivamente a los señores licenciados don José Bernardo Couto, don Joaquín Cardoso y don Alejandro Arango y Escandón; pero como quiera que no se dieran por entendidos, se comisionó posteriormente a don José María Lacunza, el cual sí cumplió poco tiempo después, radactando dos leyendas: una que "contiene la historia política sucinta de la erección de la estatua y la otra, la historia artística de su construcción y conducciones sucesivas."

Esta redacción, empero, fué después sometida a la censura de don Florencio del Castillo Velasco, miembro del Ayuntamiento, quien fué, al fin, el que dió el original que se grabó en los mármoles. Dicen así:

El que ve al Oriente: "EL VIREY = M. MIGEL DE LA GRUA TALAMANCA = MARQUES DE BRANCLIFORTE = QUE GOBERNO LA NUEVA ESPAÑA DESDE 1794 HASTA 1798 = MANDO HACER ESTA ESTATUA = DE CARLOS IV DE BORBON REY DE ESPAÑA = E INDIAS = LA CUAL FUE COLOCADA = EN

LA PLAZA MAYOR DE MEXICO = EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1803 = CUMPLEAÑOS DE LA REINA MARIA LUISA SIENDO VIREY D. JOSE DE ITURRIGARAY = MEXICO LA CONSERVA COMO UN MONUMENTO DE ARTE."

Y el que ve al Poniente: "EL DIA 4 DE AGOSTO DE 1802 = FUE FUNDIDA Y VACIADA = EN MEXICO = ESTA ESTATUA = EN UNA SOLA OPERACION CON EL PESO DE 450 QUINTALES = POR EL DIRECTOR DE ESCULTURA DE LA ACADEMIA = D. MANUEL TOLSA = QUIEN LA PULIO Y CINCELO = EN CATORCE MESES = SE TRANSLADO EN 1824 A LA UNIVERSIDAD = Y EN 1852 = SIENDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA D. MARIANO ARISTA = Y PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICO = D. MIGUEL LERDO DE TEJADA = SE CONDUJO Y COLOCO EN ESTE SITIO."

El grabado de estas inscripciones, reñidas con la gramática y el buen sentido, fué contratado y llevado a cabo por los señores Julio y Atilio Tangassi en ochocientos sesenta y dos pesos y el trabajo fué recibido por los regidores don Francisco Somera y don Valente Mejía, haciendo la observación de que en la inscripción que ve al poniente hay "una inversión de palabras que no altera el sentido".

No sabemos si se refiere al de la oración o al común, que dicho sea de paso, es el menos común de los sentidos.

* * *

Con motivo de la traslación de la estatua al lugar que ocupa en la actualidad, la musa popular dió pruebas de su fecundidad y de su ingenio.

Para dar fin a estos apuntes, copiamos a continuación una de esas expansiones que el anónimo romancero intituló:

EL "PADRE NUESTRO" QUE REZA LA ESTATUA DE SANTA ANNA AL CABALLITO DE TROYA

El Ayuntamiento diestro
dispuso tu traslación,
al Paseo Nuevo y por eso
te crees en esta ocasión
que serás el *Padre Nuestro*.

Tu piensas causarme celos,
con tu impensada aventura,
por eso son tus desvelos,
y mirándote en la altura
dirás *Que estás en los Cielos*.

Cuando te veas colocado
en un solio ¡Qué harás, dí?
Estar vano y engolfado,
y ese gran día para tí
debe ser *Santificado*.

Ya como rey, ya como hombre,
son altas tus pretensiones:
querrás que el mundo se asombre
y que en todas las naciones
ensalzado *Sea tu Nombre*.

Quisieras (aunque no es bueno)
reunir todo monarquista
y con la espada y el trueno
hacer nueva reconquista
y *Venga a nos el tu Reino*.

Quisieras con gran crueldad
abatir al ciudadano
y que con mucha humildad
te dijera el mexicano:
Hágase tu Voluntad.

La felicidad se encierra
en la paz que hoy disfrutamos,
no apetece la guerra,
así es que sin ella estamos
contentos *Así en la Tierra*.

Si quieres, por tu consuelo,
que todos te respetemos
monta tu caballo en pelo
y entonces te apreciaremos
y estarás *Como en el Cielo*.

Manifiéstate más diestro
tira corona y laurel,
arroja ese fiero cetro
porque vemos que con él
amenazas *El Pan Nuestro*.

Vive en perpetua apatía,
conformate con tu estado,
no pretendas monarquía,
pues las bullas nos han dado
los males *De cada Día*.

A tí y a mí en el día de hoy
nos corre casi igual suerte,
yo aquí renegando estoy
y tu dices a la muerte
el descanso *Dánosle Hoy*.

Si a este país en que te quedas
faltaste en alguna cosa,
conténtalo cuanto puedas
que la patria es generosa
Y Perdona Nuestras Deudas.

Tal vez habrán habido otros
que a la patria han ofendido
desenfrenados cual potros,
pero se han arrepentido
y no *Así Como Nosotros*.

Los dos a un fin caminamos
a ambos nos han agraviado,
los dos sentidos estamos,
a ambos dos nos han tumbado:
mas . . . todo lo *Perdonamos*.

Si nuestros antecesores
o nuestros originales
cometieron sus errores
y causaron graves males,
cúlpese *A Nuestros Deudores*.

Al tiempo de colocar
a tu caballo y a tí,
como los han de colgar,
no olvides decir así:
por Dios *No nos Dejes Caer*.

De los que la comisión
tienen de colgar tu busto(?)
implora la compasión
porque de darte un buen susto
han de caer *En Tentación*.

Ruégales tu y tu animal,
por no sufrir un fracaso,
por medio de un memorial,
líbranos de un gran porrazo
y *Mas Líbranos de Mal*.